



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Campañas de sensibilización entrega de material informativo				
Descripción:		Código de la Cédula		
Promover, difundir y divulgar los derechos humanos de cada individuo en el municipio, de acuerdo con el sector social o institucional que corresponda, además de recibir las quejas que presente la ciudadanía por presuntas violaciones a derechos humanos por actos u omisiones de naturaleza administrativa cometidas por autoridades o servidores públicos.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 1 y 102 Apartado B</li> <li>Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 147 K Fracción I</li> <li>Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos Artículo 9</li> <li>Bando Municipal. Artículo 286, 287</li> <li>Así como las señaladas en las demás disposiciones que de ella emanen</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Tripticos, dípticos, revistas informativas		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo solicita el usuario			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se verifica por la CODHEM si la queja procede o no			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
NO APLICA	NO	0	NO APLICA	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	NO	0	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA	NO	0	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar el material de manera escrita con especificaciones de fecha y hora</li> <li>Se recibe oficio</li> <li>Se contesta el oficio aceptando la solicitud</li> <li>Se realiza la entrega de material</li> <li>Fin del proceso</li> </ul>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	aproximadamente 45 minutos (en lo que se realiza el llenado de la queja)			
COSTO:	\$0	Fundamento Jurídico no aplica		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica			





APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Defensoría Municipal de Derechos Humanos		Defensoría Municipal de Derechos Humanos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. FANNY CASTILLO BARRERA	
DOMICILIO:	CALLE:	AV. SALTO DEL AGUA	NO. INT. Y EXT.:
			S/N
COLONIA:	COCOTITLÁN	MUNICIPIO:	COCOTITLÁN
C.P.:	56680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 y Sábados de 9:00 a 13:00 (los 365 días, las 24 horas)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	59820603	NO APLICA	NO APLICA
55	26325974		
CORREO ELECTRÓNICO:			
dmdhcocotitlan@gmail.com			
visitaduria.chalco@codhem.org.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) sede Chalco		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	MTRO. JOEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ TOLEDANO		
DOMICILIO:	CALLE:	Francisco Javier Mina	NO. INT. Y EXT.:
			35
COLONIA:	La Conchita	MUNICIPIO:	Chalco de Díaz Covarrubias
C.P.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 A 18:00 00 (Los 365 Días y Las 24 Horas)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	Fax:
55	26325974	No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO:			
Visitaduria. chalco@codhem.org.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	<a href="https://www.codhem.org.mx/">https://www.codhem.org.mx/</a>		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿los materiales son de fuentes confiables?		
RESPUESTA:	Sí, todos los materiales son enviados por la CODHEM		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Podemos proponer temas nuevos para que se nos proporcione la información?		
RESPUESTA:	sí		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Ante que autoridad podemos hacer preguntas de nuevos temas?		
RESPUESTA:	Ante la Defensoría Municipal De Derechos Humanos, Visitaduría General Sede Chalco y CODHEM		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			
No aplica			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		14 / MARZO / 2024
MTRA. FANNY CASTILLO BARRERA DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	MTRA. FANNY CASTILLO BARRERA DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	